

JÓVENES SOLISTAS

CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN 2023

XVI EDICIÓN



Ayuntamiento de Murcia



ENCLAVECULTURA

+++
+++
Cultura
EN IGUALDAD

CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN EN EL CICLO JÓVENES SOLISTAS. XVI EDICIÓN 2023

El Ayuntamiento de Murcia convoca a jóvenes solistas de la Región de Murcia a presentar sus candidaturas para participar en la décimosexta edición del ciclo Jóvenes Solistas.

El Ciclo Jóvenes Solistas es un programa creado el año 2007 por los Centros Culturales y Auditorios Municipales del Ayuntamiento de Murcia. Entre sus objetivos se encuentran promocionar y dar a conocer a jóvenes talentos de la Región, así como fomentar y difundir la música clásica en el municipio.

La décimosexta edición del ciclo se celebrará del **14 de octubre al 10 de noviembre de 2023** en Centros Culturales, Auditorios Municipales y otras localizaciones de Murcia y ofrecerá, entre otras actividades, nueve conciertos de los músicos seleccionados y el concierto de los ganadores del concurso “Jóvenes Intérpretes del Conservatorio de Música de Murcia”.

REQUISITOS

Para participar en el proceso de selección, las/los candidatas deberán cumplir los siguientes requisitos:

*No haber cumplido 26 años al finalizar el plazo de la convocatoria (20 de junio de 2023).

La limitación de edad no afecta al instrumentista acompañante.

*Haber nacido en la Región de Murcia o estar vinculado a esta Comunidad Autónoma por estudios o residencia.

*Ser estudiante del último curso de Enseñanzas Profesionales de Música (6º) o Enseñanzas Superiores de Música (Título Superior o Máster) durante el curso 2022-23. Las familias de instrumentos que pueden participar en el ciclo son: cuerda, viento, percusión, voz y tecla.

*Estar en disposición de ofrecer un recital de 50 minutos aproximadamente.

*Los/las solistas que hayan participado en ediciones anteriores del Ciclo Jóvenes Solistas no podrán participar en esta convocatoria.

PARTICIPACIÓN

Los intérpretes seleccionados realizarán un recital con público, con o sin músico acompañante en función de las obras a interpretar, entre el 14 de octubre y el 10 de noviembre de 2023 en un espacio cultural municipal.

Las/los músicos (solistas y acompañantes, en su caso) que participen en el ciclo recibirán una remuneración económica por la realización del concierto y una grabación de sonido del mismo.

SOLICITUDES

Las candidaturas se presentarán por correo electrónico, adjuntando al mismo la documentación requerida e indicando en el asunto del mensaje 'XVI Jóvenes Solistas'.

El correo electrónico de recepción de propuestas es: jovenessolistas@ayto-murcia.es.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA:

Presentación de candidaturas: del 24 de mayo al 20 de junio a las 23:59 horas.

Comunicación de los candidatos/as seleccionados: 10 de julio.

Requerimiento y presentación de la documentación de los/as intérpretes acompañantes: del 10 al 14 de julio.

DOCUMENTACIÓN

*Nombre y apellidos. Teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.

*Fotocopia del DNI.

*Certificado o resguardo de matrícula del curso 22-23 expedida por el centro de estudios.

*Breve currículum (en formato pdf).

*Carta de recomendación artística y/o académica emitida por una persona referente o docente de su disciplina.

*Video de una duración mínima de 10 minutos y máxima de 15 minutos en el que el/la candidata interprete una obra o movimiento significativo de su libre elección, correspondiente al repertorio de su instrumento. El video se subirá a una plataforma audiovisual y será presentado a través de un enlace público o privado.

*Propuesta de programa de concierto a interpretar (en formato pdf).

*A los/as intérpretes seleccionados se les requerirá la información y documentación necesaria relativa a los/as intérpretes acompañantes.

COMITÉ DE SELECCIÓN DE INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES

La selección de los nueve solistas será realizada por personal docente de los Conservatorios de la Región de Murcia.

Los instrumentistas acompañantes, en su caso, serán elegidos por el/la joven solista seleccionado.

MÁS INFORMACIÓN Y CONSULTAS:

jovenessolistas@ayto-murcia.es

Datos de carácter personal y derechos de imagen:

De conformidad en lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Murcia, y podrán ser utilizados únicamente a efectos de difusión de las actividades organizadas por este Ayuntamiento, pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y oposición. La organización podrá grabar en audio y vídeo, así como fotografiar, todas las actividades que generen las diversas disciplinas artísticas convocadas. Las personas participantes en este certamen aceptan que el Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Murcia se reserve con fines no comerciales, tanto los derechos de imagen y reproducción de las actividades, como de los trabajos presentados.